

EXPTE.Nº 0090-93

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Dirección respectiva recabe la información necesaria y adopte las medidas conducentes para promover a nivel distrital la difusión de las características del denominado “PROGRAMA FEDERAL DE RECONVERSION PRODUCTIVA” (Cambio Rural) que patrocinan la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y el INTA, sus propuestas técnicas y de funcionamiento, apoyo crediticio, condiciones para la puesta en marcha, etc., y actúe como ente convocante a los efectos de la constitución del “Comité local de apoyo” previsto en el referido Programa para su implementación efectiva.-

SALA DE SESIONES, Julio 9 de 1993

Registrada bajo el número: 0021-93